

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

218**MADRID NÚMERO 33**

EDICTO

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria sustituta de lo social número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Marta Cecilia Rivera García, contra “Naturil Nails, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 876 de 2010, se ha acordado citar a “Naturil Nails, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de septiembre de 2010, a las nueve y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Naturil Nails, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 12 de agosto de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.026/10)